

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

HOROS VALUE IBERIA, FI (Código ISIN: ES0146311008)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 5267

La Gestora del fondo es HOROS ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A. (Grupo: HOROS ASSET MANAGEMENT)

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE EURO.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice ITGBM (80%) y del índice portugués PSI 20 Total Return (20%)..

Política de inversión: Al menos un 75% de la exposición total se invertirá en renta variable de cualquier capitalización y sector. Los emisores/mercados serán de España y Portugal así como de otros países OCDE cuya actividad principal radique en España y Portugal. Se podrá invertir hasta un 10% de la exposición total en emisores/mercados de otros países OCDE.

La filosofía de inversión que se aplica es la "inversión en valor" (value investing), seleccionando activos infravalorados por el mercado con alto potencial de revalorización.

El resto de la exposición total se invertirá en renta fija principalmente pública aunque también privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos) de al menos media calidad crediticia (mínima de BBB- otorgado por Standard and Poor's o equivalente) o la que tenga el Reino de España si fuera inferior, de emisores/mercados de la Unión Europea

Para emisiones no calificadas se tendrá en cuenta la calificación del propio emisor. La duración media de la cartera de renta fija será inferior a 18 meses.

El fondo podrá invertir hasta un 10% en IIC financieras, que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la gestora.

El riesgo divisa no será superior al 30% de la exposición total. Al menos el 60% de la exposición total será en renta variable emitida por entidades radicadas en el área euro.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El participante podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 5 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté

<-- Menor riesgo Mayor riesgo --> libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Se invierte al menos un 75% de la exposición total en renta variable de cualquier capitalización y sector.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos deducidos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=5267&NC=0&NP=0

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Comisión resultados año anterior: <http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=5267&NC=0&NP=0>

Rentabilidad Histórica

<http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=5267&NC=0&NP=0>

Información Práctica

El depositario del fondo es CACEIS BANK SPAIN S.A. (**Grupo:** CREDIT AGRICOLE)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en El boletín oficial de la Bolsa de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 21/05/2018 y está regulado por la CNMV.

Costes y gastos asociados al producto

Para su información, detallamos a continuación una estimación de los costes y gastos asociados al fondo, así como una ilustración que muestra el efecto acumulado de los costes sobre la rentabilidad de su inversión.

Esta información es una estimación, calculada en base a los datos recogidos en el DFI que acompaña este anexo. Al tratarse de una estimación implica que podría cambiar en el futuro.

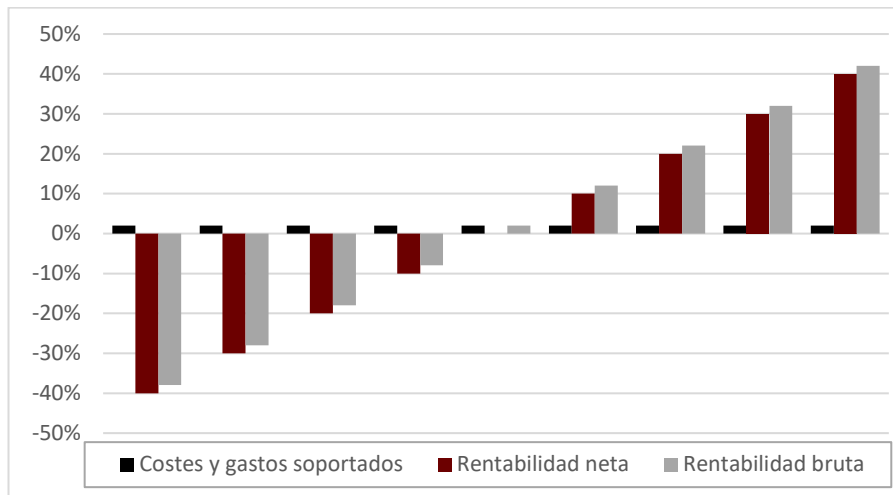
La entidad fabricante de este producto ha elaborado el anexo que acompaña al Documento de Datos Fundamentales y en el que se detallan los costes intrínsecos al producto.

Composición de costes y gastos

A continuación, se muestra el impacto correspondiente en cada año de los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión, así como el significado de las distintas categorías de coste. Esta información es una estimación previa, y se basa en un importe hipotético de la inversión de 1.000 euros para un periodo de un año completo. El hecho de que se trate de una estimación implica que podría variar en el futuro.

Costes y gastos corrientes del fondo		Porc. (%)	Importe (€)
Costes y gastos recurrentes		1,92%	19,20
Impacto de los costes y gastos que suponen la comisión de gestión, depositaría y todos los gastos asociados al mantenimiento de la inversión como auditoría o tasas de CNMV, en términos de porcentaje sobre el patrimonio medio. Gastos estimados en base a los soportados por el fondo en el periodo del DFI al que acompaña este anexo, cuyo importe podría variar de un año a otro.			
Costes y gastos operacionales de la cartera		0,10%	1,00
Impacto de los costes que suponen la negociación y liquidación de las inversiones en las que se materializa la cartera del fondo. Horos AM asume el coste de los servicios de análisis prestados por los intermediarios financieros.			
Total		2,02%	20,20

Rentabilidades y costes



El siguiente gráfico muestra el efecto acumulado de los costes y gastos sobre distintos rangos de rentabilidad.

La rentabilidad neta recoge los gastos y costes soportados, los cuales ya están recogidos en el valor liquidativo diario.

Identificación público objetivo

Este producto se trata de una institución de inversión colectiva armonizada a nivel europeo por lo que tiene consideración de instrumento financiero no complejo, diseñado para clientes minoristas, profesionales y contrapartes elegibles con un perfil de riesgo alto y que no prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 5 años.

Firmado: